



CAPÍTULO I

RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINANCIERO FISCAL 2019



CAPÍTULO I

1. Comentarios Generales

La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, para el Ejercicio Financiero Fiscal 2019, fue aprobada por el Órgano Legislativo, mediante Decreto número 218, de fecha 21 de diciembre de dos mil dieciocho y publicado en el Diario Oficial número 240, Tomo 421 de la misma fecha antes mencionada, presentando para el Gobierno Central un monto votado de US\$6,713.2 millones, tanto de Ingresos como de Gastos.

Para dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones generales del Estado, durante el proceso de ejecución, se autorizaron, a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, modificaciones al monto del presupuesto votado, con lo cual éste se incrementó en US\$116.6 millones, quedando al 31 de diciembre de dos mil diecinueve un presupuesto modificado de US\$6,829.8 millones.

Política Presupuestaria

La Política Presupuestaria de 2019 estuvo fundamentada en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su orientación y contenido fue coherente con las proyecciones fiscales y macroeconómicas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva.

Durante el ejercicio 2019 la gestión presupuestaria y de las finanzas públicas estuvo enfocada a propiciar condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera que permitieron acelerar el crecimiento económico, el incremento de la inversión y la generación de empleo; reducir la pobreza y la desigualdad; elevar los niveles de seguridad ciudadana y fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

La Política Presupuestaria definida para 2019, estableció los siguientes objetivos estratégicos de país:

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.
2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.
3. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.
5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
6. Asegurar progresivamente a la población el acceso a vivienda y hábitat adecuados.
7. Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.
8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.
9. Proteger a la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
10. Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz, a los principios democráticos y al desarrollo.
11. Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.

Los techos presupuestarios asignados a las Instituciones Públicas en la Ley de Presupuesto General del Estado de 2019, responden a las prioridades antes descritas, y complementados con la atención de otras necesidades de la población.

Política Fiscal

La Política Fiscal definida para el año 2019 estuvo orientada en un nivel estratégico a generar condiciones para la estabilidad macroeconómica y financiera del país, que a su vez propicie la reactivación de la economía, la atracción y fortalecimiento de la inversión privada y la generación de empleo productivo. Para lograr dicho objetivo se impulsaron acciones tendientes a lograr lo siguiente: a) Aumentar la recaudación de impuestos; b) Elevar y mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública; c) Mejorar la eficacia de los

programas sociales y de los subsidios y d) Generar ahorro primario para que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano y largo plazo.

En lo referente a la política fiscal en materia de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, las principales líneas de acción realizadas por la administración tributaria se fundamentaron en el lineamiento estratégico de "Consolidar un sistema tributario integral basado en los principios de justicia, equidad y eficiencia". Considerando la situación de las Finanzas Públicas del país se requiere de un proceso gradual de consolidación del sistema de ingresos públicos, basado en la implementación de medidas fiscales que permitan corregir de manera progresiva el desbalance fiscal estructural, siendo éstas líneas de acción las siguientes:

- a) Aumentar el coeficiente de recaudación tributaria con respecto al PIB de tal forma que se disponga de mayores recursos fiscales para atender las necesidades de desarrollo y aquellas fundamentales de la población y cumplir con la meta establecida en la Ley de Responsabilidad Fiscal al cierre del periodo de consolidación (18.5% del PIB en 2021);
- b) Fortalecer la recaudación Tributaria conforme al marco legal establecido para combatir la evasión fiscal e impulsar medidas de eficiencia administrativa y planes de fiscalización y anti-evasión, ente otros;
- c) Promover la responsabilidad tributaria y combatir el contrabando y la corrupción;
- d) Consolidar un régimen tributario especial que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas, en el marco de lo que establece la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa;
- e) Reorientar el sistema de incentivos y exenciones fiscales a partir de criterios congruentes con las Políticas de Desarrollo Productivo;
- f) Mejorar los sistemas informáticos, el registro de la base de datos de contribuyentes, el cruce y la verificación de información, así como la firma de los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.

En cumplimiento a los aspectos antes mencionados para el ejercicio fiscal 2019 y con el fin de mejorar la recaudación de los principales impuestos, en materia de Gestión Tributaria y Aduanera, durante el referido ejercicio, se implementaron medidas específicas, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

Gestión Tributaria

- Se implementó para uso de los contribuyentes el servicio de "Certificación de Declaraciones en Línea", con el cual pueden visualizar las declaraciones presentadas vía internet sean éstas DET o en línea, del Impuesto Sobre la Renta; Declaración del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta; Impuestos Específicos y Ad-valorem. Con ello, se realiza un esfuerzo importante para lograr una mejor recaudación con servicios más ágiles y eficientes.
- La Dirección General de Impuestos Internos puso a disposición la presentación y pago en línea de la Declaración sobre el Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces (F09). Con la forma de pago NPE (Número de Pago Electrónico), se crea un canal único para la presentación de la Declaración de este impuesto. Con ello, la administración tributaria apuesta a la facilitación y agilización de los trámites tributarios, sin la necesidad de que los

contribuyentes se trasladen a las oficinas del Ministerio de Hacienda. Además, toda la información del pago del impuesto es confirmada de manera electrónica por el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del Centro Nacional de Registros (CNR).

- Continuó el seguimiento a los Programas y Proyectos implementados encaminados a la disminución de la elusión y evasión fiscal. Entre los planes ejecutados en el 2019, se destacan los siguientes:

a) Fiscalización Extensiva:

☑ En cumplimiento a la Legislación Tributaria y con el objeto de generar una mayor recaudación de ingresos, se ejecutaron Planes de Fiscalización, durante el 2019, programando 110,227 controles preventivos, a través de los cuales se gestionó de manera anticipada el correcto cumplimiento tributario; 128,735 verificaciones extensivas, 10,748 verificaciones puntuales y 578 fiscalizaciones, las cuales tuvieron como objetivo fiscalizar o investigar a contribuyentes que presenten riesgo de cumplimiento tributario, utilizando información de la Administración Tributaria e información proporcionada de fuentes externas. Como resultado de los Planes de Fiscalización, se obtuvo una producción de US\$142.9 millones, de una meta de producción anual establecida de US\$257.4 millones; del monto recaudado el 43.3% corresponde a los Grandes Contribuyentes.

☑ Se realizó la Campaña Preventiva Renta y Ganancia de Capital, con el propósito de inducir a la presentación y pago de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2018 a un total de 67,558 programaciones; obteniendo una producción asignada de Renta Asalariados por un monto de US\$2.3 millones, y de Ganancia de Capital por US\$6.9 millones.

b) Plan Fedatarios, dentro del cual se identificaron establecimientos comerciales a nivel nacional que reincidieron en el incumplimiento a la obligación de emitir documentación legal. Producto de la implementación de estos planes se obtuvieron los siguientes resultados:

☑ Se visitaron un total de 67 municipios ubicados en las tres zonas del país.

☑ Se visitaron 1,651 negocios, verificándose que 839 no cumplieron con la emisión de los documentos legales; mientras que 812 sí cumplieron con lo citado en la Legislación Tributaria.

☑ Producto de la verificación en la reincidencia de no emisión de los documentos legales, se procedió al cierre temporal de 14 establecimientos comerciales.

Gestión de Aduanas

La Dirección General de Aduanas (DGA) del Ministerio de Hacienda, ejecutó proyectos e implementó medidas durante el 2019, encaminadas a incrementar los ingresos, disminuir la evasión fiscal y combatir el contrabando. Entre los principales resultados de la DGA en 2019, se presentan los siguientes:

- Con el objetivo de generar una percepción de control y efecto disuasivo en los contribuyentes, se realizaron un total de 668 actuaciones de control a posteriori, encaminadas a orientar y fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras. Del total de acciones de control efectuadas, 190 son de índole correctiva (orientadas a realizar ajuste a la obligación tributaria aduanera), y 478 de índole preventiva (para obtener información tributaria aduanera que sirva como insumo en la gestión de riesgo).

Mediante la realización de las actuaciones antes descritas se determinó en el año 2019, la cantidad de US\$9.2 millones en concepto de tributos dejados de pagar y multas, del cual el 75% lo representa los segmentos de clasificación arancelaria de las mercancías y verificación de cumplimiento a tratados de libre comercio.

- Con el propósito de aplicar y hacer cumplir las disposiciones legales en materia aduanera a través de la verificación y reconocimiento de las mercancías cuando estas se encuentran en el recinto aduanero, se efectuaron 1,052 actuaciones bajo potestad aduanera, recaudando un monto aproximado de US\$0.3 millones.
- A través del uso de recursos tecnológicos como escáneres, que tienen como finalidad la detección de muestras sospechosas a través de las inspecciones de operaciones aduaneras, se realizaron las siguientes acciones:
 - ☑ Se escanearon al momento de ingreso 74,658 contenedores, los cuales representan el 99.7% de los contenedores descargados (74,889) en el Puerto de Acajutla por las diferentes navieras.
 - ☑ Se analizaron un total de 25,506 muestras, tomadas con el Detector de Trazas SABRE 5000, resultando 207 muestras sospechosas (0.8%) del total.
 - ☑ Se analizaron un total de 127,598 imágenes radioscópicas, provenientes de los escáneres de furgones, contenedores y vehículos livianos, de las cuales 3,049 resultaron sospechosos (2.4%), habiéndose confirmado 1,460 sospechas (47.9%) del total.
 - ☑ Se analizaron un total de 63,111 imágenes radioscópicas, provenientes de los escáneres de carga fraccionada y equipaje, resultando 415 sospechosas (0.7%) del total habiéndose confirmado 326 (78.6%) del total.

A través de los hallazgos relevantes de inspección no intrusiva en las diferentes aduanas del país, se aplicaron multas tributarias y se determinaron derechos e impuestos pendientes de pago, los cuales ascendieron a US\$64.5 miles.

- Las actuaciones de la Unidad contra el Contrabando y la Defraudación permitieron lo siguiente:
 - ☑ Se efectuaron decomisos de mercancía ilegal, incautación de medios de transporte con contrabando y declaraciones de importación cuestionadas. A través de estas acciones se recaudó un monto de US\$1.3 millones en concepto de Derechos Arancelarios, Impuestos y multas.

- Se realizaron verificaciones de los valores que se declaran ante el servicio aduanero en Aduanas de fronteras entre El Salvador y Guatemala, produciendo un incremento en la recaudación aproximado de US\$1.2 millones mensuales.
- Se desarrollaron actividades en coordinación con otras instituciones del Estado y de Guatemala, encaminadas a prevenir y combatir el contrabando.

Política de Gastos

En relación con la política de gasto corriente se han continuado impulsando medidas tendientes a: disminuir la tasa de crecimiento del gasto público de bajo contenido social y productivo; priorizar los recursos destinados al desarrollo integral de la población; garantizar la asignación de recursos para atender la seguridad ciudadana; aplicar criterios de eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos; y, además fortalecer los criterios y mecanismos de focalización y entrega de los subsidios, que permita que estos lleguen a la población que verdaderamente lo necesita.

En cuanto a los recursos destinados a la inversión pública se ha continuado e impulsado programas y proyectos alineados con las tres prioridades nacionales y sectoriales: estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, impulsar la educación con inclusión y equidad social y fortalecer la seguridad ciudadana, atendiendo las limitaciones y restricciones presupuestarias. En ese sentido, a continuación, se mencionan los usos más importantes que tuvieron los recursos asignados a las Entidades Públicas en el Presupuesto General del Estado y los principales logros obtenidos, durante el ejercicio fiscal de 2019:

- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) continuó beneficiando a la población estudiantil de todos los niveles con la ejecución de diferentes programas. Entre los más importantes se mencionan los siguientes:
 - ☑ Programa de Dotación de Paquetes Escolares. Éstos se entregaron a un total de 1,119,531 estudiantes de los niveles de educación parvularia, básica y media, de 5,146 centros educativos; representando una inversión de US\$65.5 millones, con la cual se generaron 32,510 empleos en la confección de uniformes, elaboración de zapatos y adquisición de útiles escolares.
 - ☑ Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), presenta una inversión de US\$21.7 millones, atendiendo a un total de 5,386 centros educativos a nivel nacional (incluyendo a 5,107 centros escolares del MINEDUCYT, 238 centros de atención inicial del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y 41 centros rurales de Nutrición del Ministerio de Salud (MINSAL)) y beneficiando a un total de 1,077,169 de estudiantes desde el nivel educativo inicial hasta bachillerato. Algunos de los componentes que incluye el PASE son:
 - El Programa Vaso de Leche, el cual se ejecuta en 3,193 centros educativos a nivel nacional, beneficiando a 874,875 estudiantes desde parvularia a bachillerato. Para el año 2019, se realizó una inversión de US\$7.5 millones en la compra de leche pasteurizada beneficiando a aproximadamente 2,200 ganaderos nacionales.

- El "Fortalecimiento de la Comunidad Educativa", dentro del cual se mantienen en funcionamiento 1,986 huertos escolares en 1,955 centros educativos, beneficiando a 549,329 estudiantes, con una inversión de US\$1.9 millones; asimismo, se desarrolló el proyecto de compras locales para fortalecer el refrigerio escolar, con una inversión de US\$0.7 millones, beneficiando a 137,000 estudiantes.
- El "Almuerzo Escolar" que se implementa dentro del proyecto del Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, para el período que se informa, presentó una inversión de US\$0.5 millones, beneficiando actualmente a 165 centros escolares.
- Programa Una Niña, Un Niño, Una Computadora, los principales resultados son los siguientes:
 - Formación de 2,005 docentes en el uso pedagógico de las TIC dentro del aula; capacitación de 408 Coordinadores de Aulas Informáticas, y el desarrollo de tres módulos del curso "Uso de las Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación en la Educación Inclusiva", en el cual se mantienen activos 518 docentes participantes.
 - Se entregaron 44,771 computadoras, beneficiando a 2,010 centros escolares, 448,780 estudiantes y 18,850 docentes. Igualmente se entregó mobiliario a centros escolares del Sistema educativo nacional consistente en 1,000 gabinetes de carga y resguardo de recursos tecnológicos a igual cantidad de centros escolares.
 - Se facilitaron enlaces a internet a 1,019 centros educativos.
 - Actualmente 632 centros escolares forman parte del Proyecto de Robótica Educativa, en el cual fueron capacitados 161 docentes en Robótica Educativa en el Aula y, Electrónica y Electricidad Básica, pertenecientes a 57 instituciones educativas.
 - Se certificaron a 4,585 personas en los diferentes cursos virtuales de Grado Digital.
 - Se puso en marcha el Centro de Acceso a la Información en el MEGATEC (Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico) de Zacatecoluca, Departamento de La Paz.
- Infraestructura Escolar: Se invirtieron US\$7.9 millones para la construcción y/o mejoras de 309 centros educativos a nivel nacional, beneficiando a 106,488 estudiantes.
- El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) continuó con la ejecución de programas y proyectos encaminados a la erradicación de la pobreza y la prevención de la violencia en El Salvador.
 - ☑ En relación con el apoyo al Programa hacia la erradicación de la pobreza, a continuación, se detallan los principales resultados obtenidos a través del Sistema de Protección Social Universal:
 - Se realizó la entrega de transferencias monetarias a familias que cumplen con sus responsabilidades en salud y educación en 115 municipios distribuidos en 13

departamentos del país. La inversión en estas transferencias ascendió a un monto de US\$5.1 millones, beneficiándose a 39,687 cabezas de familia de los cuales 38,628 son mujeres y 1,059 son hombres de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento	Millones US\$	N° de Familias Beneficiadas
Usulután	0.9	7,538
Ahuachapán	0.7	4,884
Cabañas	0.6	4,496
Morazán	0.6	4,157
San Miguel	0.4	4,043
San Vicente	0.4	2,530
Chalatenango	0.3	1,706
Sonsonate	0.3	2,208
Cuscatlán	0.2	1,937
La Libertad	0.2	1,951
La Paz	0.2	2,161
La Unión	0.2	1,312
Santa Ana	<u>0.1</u>	<u>764</u>
Total	<u>5.1</u>	<u>39,687</u>

- Se realizó la entrega de bonos de educación a jóvenes que residen en asentamientos urbanos precarios en municipios de 6 departamentos del país, beneficiando a 3,600 familias de las cuales el 64.4% el titular es femenino. La cantidad de familias atendidas por departamento con su respectivo monto otorgado se presentan en la siguiente tabla:

Departamento	Miles US\$	N° de Familias Atendidas
San Salvador	198.0	1,096
Ahuachapán	133.9	758
Santa Ana	101.6	722
San Miguel	93.5	421
La Libertad	77.6	519
San Vicente	<u>33.2</u>	<u>84</u>
Total	<u>637.8</u>	<u>3,600</u>

- También se ejecutaron diversas obras de infraestructura en las tipologías de agua potable y saneamiento básico, electrificación, educación, salud, desarrollo social y caminos; con un monto invertido de US\$6.1 millones, beneficiando a 636,067 habitantes de 38 municipios del país de los cuales el 51.0% son mujeres y el 49.0% son hombres. Los tipos de proyectos ejecutados se detallan a continuación:

Proyecto	Cantidad
Introducción de agua potable y saneamiento básico	8
Mejoramiento y/o ampliación de infraestructura vial	3
Introducción de energía eléctrica	24
Mejoramiento y ampliación de centros escolares	12
Construcción de Unidades Comunitarias de Salud Familiar Intermedia (UCSFI)	2
Construcción de infraestructura para el desarrollo social	<u>1</u>
Total	<u>50</u>

- En cuanto a la implementación del Programa de inclusión productiva en el marco de programas sociales en municipios de mayor vulnerabilidad, se brindó formación en temáticas de administración de emprendimientos y se entregaron insumos y herramientas para el desarrollo de iniciativas productivas. En la siguiente tabla se presenta la inversión realizada en 2019 y la proyección de participantes por departamento:

Departamento	Miles US\$	Participantes
Morazán	157.7	150
San Salvador	108.2	100
Santa Ana	105.1	100
San Vicente	70.6	50
Ahuachapán	70.6	50
Usulután	52.6	50
Cuscatlán	52.6	50
La Libertad	52.6	50
Sonsonate	52.6	50
Total	<u>722.6</u>	<u>650</u>

☑ En cuanto al apoyo a la prevención de la violencia, se ejecutaron los siguientes programas:

- Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR). Dentro de este programa se desarrolló el componente 2: "Fortalecimiento de habilidades para el trabajo y habilidades sociales de los jóvenes"; en ese sentido, se asignaron fondos a 9 municipalidades para brindar formación en temáticas de administración, entrega de equipos e insumos para desarrollar iniciativas en el Programa Emprendimiento Solidario (PES). El detalle de la inversión se muestra en la tabla siguiente:

Departamento	Municipio	Inversión - Miles US\$	Participantes
Ahuachapán	Ahuachapán	114.2	205
Cuscatlán	Cojutepeque	114.2	205
La Libertad	Colón	114.2	205
La Paz	Santiago Nonualco	132.2	205
	Zacatecoluca	114.2	205
	San Pedro Masahuat	133.6	205
San Vicente	Tecoluca	134.8	205
	San Vicente	114.2	205
San Miguel	San Miguel	114.2	205
Total		<u>1,085.8</u>	<u>1,845</u>

☑ En lo que corresponde al componente de infraestructura social y de espacios públicos para jóvenes, la inversión realizada por municipio se presenta en el siguiente detalle:

Departamento	Municipio	Inversión Miles US\$	Beneficiarios
Ahuachapán	Ahuachapán	157.8	131,519
Cuscatlán	Cojutepeque	82.5	57,000
La Libertad	Quezaltepeque	35.0	1,200
La Paz	San Pedro Masahuat	104.3	3,770
	Zacatecoluca	629.3	500
San Miguel	San Miguel	41.1	1,200
San Vicente	San Vicente	197.1	18,856
	Tecoluca	<u>155.3</u>	<u>29,086</u>
Total		<u>1,402.4</u>	<u>243,131</u>

- Dentro del Programa de apoyo integral de prevención de la violencia en municipios de mayor vulnerabilidad en El Salvador, el FISDL también ejecutó 15 proyectos de infraestructura de mejoramiento de espacios comunales como canchas, parques, centros de convivencia y casas de la cultura. Los municipios con su correspondiente monto de inversión y beneficiarios, fueron los siguientes:

Departamento	Municipio	Inversión - Miles US\$	Beneficiarios
San Salvador	Apopa	54.2	11,000
	Cuscatancingo	280.2	11,950
	Ciudad Delgado	377.9	42,396
	Mejicanos	109.7	79,173
	San Salvador	92.0	4,684
	Soyapango	<u>589.0</u>	<u>51,583</u>
Total		<u>1,503.0</u>	<u>200,786</u>

- El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de sus distintas dependencias ha ejecutado las siguientes acciones: la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), desarrolló como parte del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) 2019, los siguientes dos proyectos:

☑ Proyecto de Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en los Municipios de Pobreza en El Salvador.

☑ Asimismo, se presentaron avances del Proyecto de Rehabilitación y Adecuación de Infraestructura para el Establecimiento del Centro de Desarrollo de Acuicultura en Santa Cruz Porrillo, Tecoluca, San Vicente. Entre los resultados de este proyecto están: la construcción de un 50% de una cerca perimetral para protección de unidades productivas y la adquisición de una bomba de turbina para pozo que abastece de agua los estanques de producción de alevines y tilapia. Con este proyecto se espera beneficiar a 1,400 acuicultores.

- Mediante el Plan de Agricultura Familiar que ejecuta el MAG, se desarrolló el Programa de Innovación Agropecuaria-PAAF, en el cual invirtió un monto aproximado de US\$1,273.4 miles; con ello se alcanzaron resultados, tales como: la adquisición de equipo y materiales para la tecnificación de diferentes procesos productivos, así como la implementación de prácticas que contribuyen a incrementar la producción agrícola. Las principales acciones que se llevaron a cabo en lo correspondiente al PAAF, son las siguientes:

Principales Acciones	Inversión Miles US\$	Beneficiarios Directos
Suministro, montaje, instalación y puesta en marcha de plantas agroindustriales	825.0	72
Kit para la medición de la calidad del agua en estanques para la producción de tilapia en el Distrito de Atiocoyo	63.9	50
Productos veterinarios para la inmunización, vitaminización y desparasitación de animales en producción	61.5	700
Material y equipo para la tecnificación en la producción de aves de postura	62.4	50
Equipo para la homogenización y envasado de productos apícolas	45.0	150
Suministro de equipos y utensilios para la tecnificación de la producción de miel de abeja	66.6	500
Suministro de maquinaria para el envasado de leche y tecnificación de línea de producción en la planta procesadora APANC de R.L. (Asociación de Productores Agropecuarios de Nueva Concepción)	60.0	48
Tanques de Acopio de Leche	65.6	200
Adquisición de silos metálicos para el almacenamiento de semillas	9.9	100
Suministro de equipo para procesamiento de café	13.5	24
Total	<u>1.273.4</u>	<u>1.894</u>

- Entrega de paquetes agrícolas. Es un componente de seguridad alimentaria, con el cual se pretende incrementar la disponibilidad, acceso al consumo de alimentos por medio de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres, tanto urbanas como rurales. Durante 2019 la inversión realizada fue de US\$25.6 millones, de la cual US\$16.0 millones fueron para la compra de semilla, y US\$9.6 millones para la compra de fertilizantes y otros, tales como fletes, publicidad, entre otros
- El Ministerio de Salud (MINSAL), durante el ejercicio 2019 ha ejecutado diversos programas y proyectos, entre los que destacan:
 - ☑ A través de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados (ECOS F y E), ha brindado 1,702,761 atenciones curativas y 912,335 preventivas a 2,847,660 usuarios en todo el territorio nacional; la totalidad de ECOS con su respectiva población atendida se muestra a continuación:

ECOS	Cantidad	Población beneficiada (habitantes)
Equipos Comunitarios de Salud Familiar	539	1,533,014
Equipos Comunitarios de Salud Familiar Especializados	33	1,314,646
Total	<u>572</u>	<u>2,847,660</u>

- ☑ También se ejecutaron proyectos de infraestructura, entre los que encuentran los relacionados a remodelación y equipamiento, construcción, así como de ampliación y mejoramiento de la red hospitalaria, los cuales alcanzaron un monto estimado de US\$0.8 millones, lo cual permitió beneficiar a 502,745 habitantes.
- Dentro de los subsidios entregados durante el 2019, a continuación, se detallan los relacionados con la tarifa de agua potable a cargo de la ANDA, y el del precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP), cuyos recursos son administrados a través del Ministerio de Economía:
 - ☑ La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) subsidió la tarifa de agua potable a los usuarios que consumen hasta 30 metros cúbicos mensuales, el cual ascendió a un monto de US\$69.8 millones, beneficiando a 680,655 usuarios del servicio a nivel nacional. Para un mayor nivel de detalle, en la siguiente tabla se presenta el monto subsidiado desglosado por región geográfica:

Región	Monto Subsidiado -Millones US\$	Usuarios beneficiados (Promedio anual)
Metropolitana	34.2	333,496
Occidental	12.6	122,902
Oriental	6.6	67,470
Central	16.4	156,787
Total	69.8	680,655

- ☑ En lo que respecta al subsidio de la tarifa de energía eléctrica, éste ascendió a US\$62.6 millones, el cual es trasladado por el Gobierno Central al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), quien lo cancela a las distribuidoras de energía.
- ☑ En lo concerniente al subsidio al transporte público de pasajeros, que se traslada a los transportistas a través del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), presenta una ejecución de US\$48.3 millones.
- ☑ El subsidio al precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) que ejecuta el Ministerio de Economía (MINEC), durante el 2019, fue de US\$72.6 millones, atendiendo a un promedio mensual de 1.2 millones de beneficiarios entre hogares, pequeños negocios de subsistencia, escuelas y ONGs a nivel nacional. Con este subsidio se contribuye con las familias salvadoreñas a paliar el costo de la Canasta Básica Alimentaria y con los costos de operación de los negocios de subsistencia.
- Entre los principales resultados relacionados con los programas de apoyo a la economía y desarrollo productivo, ejecutados por el Ministerio de Economía (MINEC), para apoyar el emprendedurismo, así como a la Micro y Pequeña Empresa, a través del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), la Dirección de Innovación y Calidad (DICA) y la Dirección de Fomento Productivo (DFP), se han realizado las acciones siguientes:
 - ☑ Cofinanciamiento de Iniciativas productivas de los sectores de agroindustria, alimentos y bebidas, artesanías de exportación, logística, turismo, entre otros; dentro de este programa se otorgaron US\$3.6 millones mediante el cofinanciamiento de alrededor de

108 iniciativas, beneficiando a 79 empresas (25 micro, 34 pequeñas y 20 medianas); y cuatro cooperativas de la cadena de producción de pesca artesanal.

- ☑ Cofinanciamiento: Innovación y calidad, con lo cual 667 empresas y/o establecimientos de los sectores de manufactura y/o servicios fueron atendidos en innovación, tecnología y calidad a través de: asistencias técnicas, capacitaciones PYME, creación y/o adopción de normativas técnicas, desarrollo de programas de formación y elaboración de estándares de competencia para el fortalecimiento del tejido empresarial.
- ☑ Franja Costero Marina. Dentro de este componente se apoyaron a 14 Asociaciones Cooperativas y empresas de las cadenas de pesca, acuícola, agroindustria y turismo, con la atención de sus iniciativas productivas, en el marco del Programa BID 3170 OC-ES. Estas iniciativas productivas contribuirán a impulsar el crecimiento económico de los 32 municipios priorizados.
- ☑ 441 personas de la franja costero marina fueron dotadas de competencias laborales, a través de los siguientes cursos especializados: inglés básico orientado al turismo, administración inteligente de restaurantes, administración inteligente de hoteles, inglés intermedio orientado al turismo, inglés básico orientado a guías turísticos, marketing gastronómico, diplomado en preparación de buena comida y bebida; invirtiendo un total de US\$0.2 millones.
- ☑ Se prestaron 819 servicios a 616 empresas, contribuyendo al proceso de formalización y consolidación de trámites de operación.
- ☑ 44 cooperativas fueron beneficiadas con la exoneración de impuestos fiscales que favorecen a 80,400 asociados que generan 1,561 empleos.
- La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), proporcionó los siguientes apoyos durante el 2019:
 - ☑ Se brindó asistencia a un aproximado de 12,771 unidades económicas. El 53.6% de las unidades atendidas equivalentes a 6,853 fueron emprendimientos.
 - ☑ Se otorgaron 47,616 servicios empresariales entre: asesorías, asistencias técnicas, charlas, capacitaciones, información, registro de paquetes escolares y otros.
 - ☑ 16 nuevas oportunidades para que las MYPE exporten sus productos y servicios a Europa. Con ello se establecen mecanismo de coordinación que permiten el crecimiento, desarrollo económico y social de nuestro país a través de la internacionalización de la MYPE.
 - ☑ A través del Programa de Educación Financiera, se inició la capacitación a un promedio de 200 docentes del MINEDUCYT en San Salvador, Santa Ana y San Miguel, en donde la CONAMYPE desarrolla el tema de Emprendimiento.
 - ☑ Se realizó la convocatoria a mujeres de Sonsonate, Usulután y La Unión a participar en el Proceso de Formación Emprendedora Mujer y Negocios 2019. Este proceso es parte del Programa de Corredores Productivos coordinado por el MINEC con el apoyo del Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), donde la CONAMYPE implementa el componente de apoyo al emprendimiento. A través de Concursos de Capital Semilla, se premió a 280 personas emprendedoras para la fase de puesta en marcha de sus negocios, con una inversión en capital semilla por un monto de US\$1.9 millones. Todos estos servicios han sido brindados en 32 municipios de la Franja Costero Marina y cuatro cadenas productivas (Pesca Artesanal, Agroindustria, Turismo y Acuicultura).

- ☑ A través del Programa Corredores Productivos, se ha brindado atención a 466 MYPE, 50 grupos asociativos y cooperativas y 602 personas emprendedoras en diversos servicios enmarcados en el ciclo del desarrollo empresarial. Los servicios principales fueron en el uso de la tecnología para los negocios, gestión empresarial, mercadeo y comercialización de productos, entre otros.
- Por su parte, el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), continúa desarrollando diferentes programas de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial en todo el territorio nacional, presentando un avance del 82.3% de todos los programas que tenía en su presupuesto 2019, cuyo monto de ejecución asciende a US\$91.8 millones. Los montos invertidos, se presentan en la siguiente tabla:

Programa	Monto Programado Millones US\$	Ejecución Millones US\$	% de Ejecución
Mantenimiento periódico	39.3	29.1	74.0
Mantenimiento rutinario de vías pavimentadas	42.6	39.0	91.5
Mantenimiento rutinario de vías pavimentadas y derechos de vía	19.0	15.6	82.1
Mantenimiento de puentes y obras de paso	5.4	4.0	74.1
Señalización y seguridad vial	<u>5.3</u>	<u>4.1</u>	<u>77.4</u>
Total	<u>111.6</u>	<u>91.8</u>	<u>82.3</u>

- Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, continuó ejecutando diferentes proyectos, relacionados con la ampliación de carreteras, mejoramiento de caminos rurales, construcción de puentes, derechos de vías, entre otros, entre los cuales destacan:

Tipo de Obra	Monto Programado Millones US\$	Ejecución Millones US\$	% de Ejecución
Construcción y Ampliación de Carreteras	71.1	34.0	47.8
Ampliación de la Carretera CA04S, Tramo III: Construcción By Pass La Libertad	29.9	27.4	91.6
Construcción de By Pass San Miguel	40.5	6.0	14.8
Ampliación de la Carretera CA04S, Tramo II: entre Km.22.36 Salida de Zaragoza y km 31.86 By Pass La Libertad, La Libertad.	0.7	0.6	85.7

Tipo de Obra	Monto Programado Millones US\$	Ejecución Millones US\$	% de Ejecución
Mejoramiento de Calles y Caminos Rurales	23.0	19.4	84.3
Mejoramiento del Camino Rural USU08S Tramo CA02E Desvío San Marcos Lempa- desvío El Zamoran, Municipio De Jiquilisco, Departamento De Usulután	5.8	5.5	94.8
Mejoramiento de Camino Terciario UNIO8S,Tramo CORSAIN-Las Playitas, Municipio de la Unión, Departamento de la Unión.	4.5	4.5	100.0
Mejoramiento Camino Rural MOR13W Municipio de San Simón-Municipio de San Isidro-Departamento de Morazán.	3.2	2.5	78.1
Mejoramiento Camino Rural SAM33 Tramo Cantón San Antonio y Carrizal-San Miguel.	3.1	2.6	83.9
Mejoramiento de Camino Rural CHA09S San Miguel de Mercedes-San Antonio Los Ranchos-Departamento de Chalatenango	2.0	1.9	95.0
Mejoramiento del Camino PAZ18W Tramo Verapaz, Jerusalén, Mercedes La Ceiba y Ramal SAV18- Jerusalén-Departamento de San Vicente y la Paz	1.7	1.5	88.2
Otros	<u>2.7</u>	<u>0.9</u>	<u>33.3</u>
Construcción de Puentes	2.9	2.7	93.1
Construcción de Puente Gral. Manuel José Arce Frontera La Hachadura	1.8	1.7	94.4
Construcción de Puente En Camino Municipal Sobre Río Torola	0.7	0.6	85.7
Construcción de Puente Agua Caliente S/Río Acelhuate Ruta RNO2E-San Salvador	0.4	0.4	100.0
Fortalecimiento Institucional	1.7	1.0	58.8
Derechos de Vías de Años anteriores	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>	<u>100.0</u>
Total	<u>99.3</u>	<u>57.7</u>	<u>58.1</u>

Fuente: Datos de la ejecución presupuestaria por proyecto de la institución.

- Con respecto a los resultados presentados por el Ministerio de Vivienda en el período de enero a diciembre de 2019, se mencionan a continuación 4 proyectos relativos al desarrollo habitacional y el mejoramiento de viviendas, entre otros:

1. Proyecto de "Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional mediante el Movimiento Cooperativo". Este proyecto cuenta con un avance de ejecución del 59.1% equivalente a US\$2.6 millones de una asignación total programada de US\$4.4 millones. Con ello se ha fortalecido la capacidad de gestión de 12 cooperativas de

Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador, que albergan a alrededor de 350 familias de escasos recursos económicos. Asimismo, se han suscrito los primeros 3 contratos de financiamiento y subsidio, a igual número de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (CVAM), para la construcción de sus proyectos habitacionales, que beneficiarán a un total de 104 familias residentes en el Centro Histórico de San Salvador. De igual forma, se ha apoyado con recursos para el funcionamiento de la Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales del Centro Histórico de San Salvador, para capacitar a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

2. "Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el

área Metropolitana de San Salvador-AMSS”, el cual cuenta con una ejecución aproximada de US\$4.2 millones, correspondiente al 55.3% de una asignación total programada de US\$7.6 millones.

3. “Programa de Desarrollo Habitacional en el Caserío El Mozote y Lugares Aledaños, Departamento de Morazán”. Este proyecto cuenta con un avance del 94.2% correspondiente a US\$463.6 miles de una asignación total programada de US\$492.0 miles. Con esta inversión se construyeron 13 soluciones habitacionales, entre estas, 10 viviendas nuevas y 3 viviendas existentes con mejoramiento. Además, se inició el proceso de construcción de 4 viviendas nuevas y 1 de mejoramiento habitacional, más 8 obras complementarias.
 4. Proyecto de “Sustitución de Cubierta de Techo de Rancho en Polideportivo Vitoria Gazteiz, municipio de Nejapa, departamento de San Salvador”. Este proyecto contó con una asignación presupuestaria programada de US\$35.0 miles. A la fecha se encuentra suscrito el convenio y ejecutada la transferencia de recursos a la municipalidad. Asimismo, se encuentra en ejecución el monitoreo de los avances de las obras por el Ministerio de Vivienda.
- El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), ejecutó dos programas de apoyo a la construcción de vivienda de interés social; entre los que se pueden mencionar los siguientes:
 - ☑ Otorgamiento de créditos por un monto de US\$14.6 millones, beneficiando a 3,004 familias en todo el territorio nacional, en donde el 52.5% son mujeres, y el 47.5% son hombres. El detalle de la distribución de recursos por departamento de este programa de créditos, se muestra en la siguiente tabla:

Departamento	Monto Otorgado - Millones US\$
San Vicente	3.9
San Salvador	2.7
San Miguel	2.1
Sonsonate	1.6
Morazán	1.4
La Paz	1.0
Usulután	0.6
La Unión	0.4
Ahuachapán	0.3
Santa Ana	0.2
Chalatenango	0.2
La Libertad	0.1
Cabañas	0.1
Total	<u>14.6</u>

- ☑ De igual forma, dentro del Programa de contribuciones para la construcción y/o mejora de vivienda, el FONAVIPO entregó subsidios con un monto de inversión de US\$5.6 millones a 1,826 familias de escasos recursos distribuidas en los municipios de los 14 departamentos del país. El detalle se presenta a continuación:

Departamento	N° de Familias Beneficiadas	Monto Miles de US\$
San Salvador	460	1,152.9
Usulután	294	945.1
San Miguel	193	693.5
La Libertad	164	644.7
Ahuachapán	147	540.6
Sonsonate	161	519.3
La Paz	140	391.4
La Unión	45	173.2
Santa Ana	56	157.4
Chalatenango	41	127.9
Cuscatlán	31	93.9
Morazán	18	88.0
San Vicente	70	76.8
Cabañas	6	19.7
Total	<u>1,826</u>	<u>5,624.4</u>

- Como parte de la entrega de títulos de propiedad a la población pobre y excluida, el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), brindó seguridad jurídica a un total de 2,580 familias de los 14 departamentos del país. A continuación, se presenta el detalle de familias beneficiadas por departamento:

Departamento	N° de familias beneficiadas		
	Mujeres	Hombres	Totales
Usulután	176	277	453
San Miguel	152	194	346
Ahuachapán	144	200	344
San Vicente	138	136	274
La Libertad	118	132	250
Sonsonate	113	130	243
La Unión	94	84	178
La Paz	73	83	156
San Salvador	50	52	102
Cuscatlán	33	50	83
Morazán	21	28	49
Cabañas	34	14	48
Santa Ana	12	34	46
Chalatenango	4	4	8
Total	<u>1,162</u>	<u>1,418</u>	<u>2,580</u>

- En cuanto a las acciones implementadas para atender la Seguridad Ciudadana con recursos de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, las Instituciones encargadas de ejecutar los distintos planes, han contado con recursos adicionales para destinarlos a incentivar económicamente a los policías y soldados que participan directamente en las labores de protección de la ciudadanía, así como al personal

del resto de Entidades que realizan labores y que contribuyen a la seguridad pública de manera indirecta. En 2019, dichas entidades reportan una ejecución de gastos utilizando recursos de US\$128.5 millones, entre los que destacan los utilizados por el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con el 57.8%, el Ramo de la Defensa Nacional 32.8% y la Fiscalía General de la República con el 9.4%, a continuación, se presenta un detalle de los montos ejecutados por institución y por rubro de gastos:

Institución	Millones US\$				
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias	Otros	Total
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	44.6	14.3	12.6	2.8	74.3
Ramo de la Defensa Nacional	40.1	2.0	-	-	42.1
Fiscalía General de la República	<u>1.0</u>	<u>1.9</u>	-	<u>9.2</u>	<u>4.9</u>
TOTAL	<u>85.7</u>	<u>18.2</u>	<u>12.6</u>	<u>12.0</u>	<u>128.5</u>

En relación con los gastos en remuneraciones por US\$85.7 millones, que representan el 66.7% del valor total ejecutado, estos han sido utilizados para cubrir el pago de bonificaciones para el personal operativo y administrativo de la Policía Nacional Civil, personal de seguridad de la Secretaría de Estado y de los Centros Penales e Inspectoría, agentes de la División de Protección de Personalidades Importantes destacados en la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley; así como también para el pago de aguinaldos y otras prestaciones y bonificaciones para oficiales, suboficiales y elementos de tropa del Ministerio de la Defensa Nacional que están apoyando a la Policía Nacional Civil en labores de seguridad pública, entre los más importantes.

En lo concerniente a la adquisición de Bienes y Servicios por US\$ 18.2 millones, estos corresponden en su mayoría a la compra de alimentación para el personal operativo que presta servicios de seguridad pública, en los que se encuentran agentes de la PNC y de la Fuerza Armada.

Con respecto a las transferencias por US\$12.6 millones, estas corresponden a recursos trasladados principalmente a diferentes Municipios priorizados a nivel nacional, en los cuales se han ejecutado proyectos encaminados a la prevención de la violencia, entre los que se encuentran: programas de construcción de instalaciones deportivas, casas comunales, centros integrales, anfiteatros y obras adicionales, así como el mejoramiento de instalaciones deportivas, casas de la juventud y otras obras.

En lo que respecta a los resultados obtenidos a través de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, correspondiente al ejercicio 2019, en lo que se refiere a los ingresos, éstos ascendieron a US\$6,533.6 millones, presentando un incremento de US\$1,050.8 millones con respecto al 2018. La ejecución trimestral de dichos ingresos se presenta en la siguiente tabla:

Ingresos	Trimestre Millones US\$				TOTAL
	1er.	2do.	3er.	4to.	
Corrientes	1,160.7	1,448.9	1,093.0	1,059.7	4,762.3
De Capital	0.1	27.9	0.3	8.1	36.4
Financiamiento	15.1	22.8	1,120.1	243.2	1,401.2
Contribuciones Especiales	67.5	135.4	64.6	66.2	333.7
Total	<u>1,243.4</u>	<u>1,635.0</u>	<u>2,278.0</u>	<u>1,377.2</u>	<u>6,533.6</u>

En el total de ingresos destacan los que se encuentran clasificados como Corrientes con US\$4,762.3 millones, en el cual los ingresos tributarios corresponden al rubro más importante cuyo monto recaudado ascendió a US\$4,543.1 millones, siendo la mayor fuente generadora el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con US\$2,215.2 millones, el Impuesto Sobre la Renta con US\$1,895.8 millones, y el Impuesto al Comercio Exterior con US\$232.1 millones, que en conjunto totalizan US\$4,343.1 millones, equivalentes al 95.6% de los impuestos percibidos en el ejercicio 2019.

En cuanto a los Ingresos de Capital durante el ejercicio financiero fiscal 2019, se percibieron US\$36.4 millones, de dicho monto US\$34.4 millones corresponden a donaciones provenientes del sector externo, la diferencia corresponde a Venta de Activos Fijos por US\$0.1 millones y Recuperación de Inversiones Financieras por US\$1.9 millones.

En cuanto a los ingresos por financiamiento, durante el ejercicio fiscal 2019, se obtuvieron recursos por US\$1,401.2 millones, los cuales provienen de la colocación de Títulosvalores en el Mercado Externo, por un monto de US\$1,097.0 Millones, y la Contratación de Empréstitos Externos, contratados con Gobiernos y Organismos Gubernamentales y Organismos Multilaterales, con US\$304.2 Millones.

Con respecto a los Ingresos por Contribuciones Especiales, se recaudaron US\$333.7 millones, entre los montos más representativos están: las generadas por la venta de gasolina y diésel, destinada al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), la cual fue de US\$96.1 millones, seguido de la Contribución Especial de Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana con US\$73.7 millones, la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia con US\$55.0 millones, la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros con US\$48.2 millones y la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$47.1 millones, que en conjunto representan el 95.9% del total de dicho rubro de ingresos.

Los recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento, permitieron ejecutar un nivel significativo de gastos, cuya orientación principal se enfocó a financiar los proyectos y programas de interés social y de desarrollo económico, esencialmente en aquellas áreas prioritarias, donde las instituciones que recibieron y devengaron mayores recursos fueron: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.

En cuanto a los principales destinos que tuvieron los recursos invertidos por el Estado se pueden mencionar los siguientes programas sociales: Dotación de Paquete Escolar, Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), Una niña, un niño, una computadora, entre otros, todos correspondientes a programas de Educación; los Programas del Sistema de Protección

Social Universal, Erradicación de la Pobreza, Inclusión Productiva en el Marco de Programas Sociales en Municipios de Mayor Vulnerabilidad, Apoyo a la Prevención de la Violencia; los programas agrícolas, tales como: Entrega de Paquetes Agrícolas 2019, Fomento al Desarrollo de la Pesca y Acuicultura, Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF); además durante el 2019 se continuó dando impulso a los programas de Salud; de apoyo a la economía familiar como lo son los subsidios, y al desarrollo productivo, Mantenimiento y Fortalecimiento de Infraestructura Vial, Vivienda y hábitat y los correspondientes programas a Seguridad Ciudadana.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Central, al cierre del ejercicio 2019, presenta un total devengado de US\$6,592.0 millones, con un incremento de US\$1,106.4 millones con respecto al ejercicio anterior. Dicho monto de gastos fue ejecutado en las áreas de gestión, de Conducción Administrativa, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social, Apoyo al Desarrollo Económico, Deuda Pública y Obligaciones Generales del Estado. La ejecución del Gasto Público se basó en principios fundamentales, tales como la transparencia y la eficiencia, a través de la optimización del uso de los recursos, bajo la aplicación de una política permanente de ahorro y eficiencia de gasto público, racionalizando y mejorando la calidad del gasto, con el fin de contar con recursos adicionales para hacer frente a las necesidades más prioritarias de la población de menores ingresos del país.

En lo referente a la ejecución del gasto por Área de Gestión, se devengaron los siguientes montos:

Ingresos	Trimestre (Millones US\$)				TOTAL
	1er.	2do.	3er.	4to.	
Conducción Administrativa	129.5	123.6	122.8	161.7	537.6
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	191.1	212.7	197.7	339.4	940.9
Desarrollo Social	650.5	614.9	619.9	683.9	2,569.2
Apoyo al Desarrollo Económico	111.4	160.2	146.3	201.7	619.6
Deuda Pública	290.1	231.3	275.4	1,032.4	1,829.2
Obligaciones Generales del Estado	27.1	19.9	22.5	26.0	95.5
Total	1,399.7	1,362.6	1,384.6	2,445.1	6,592.0

Dentro de las Áreas de Gestión destaca el gasto orientado al gasto social, el cual continúa siendo una de las principales prioridades del Gobierno de la República; en 2019 representó el 39.0% de los gastos totales con una ejecución de US\$2,569.2 millones, el mayor componente corresponde al Ramo de Educación con US\$1,018.1 millones, seguido del Ramo de Salud con US\$663.6 millones. También, a través del Ministerio de Hacienda se transfirieron recursos a diferentes Instituciones por un monto de US\$795.8 millones, destinados a apoyar el financiamiento de programas y proyectos de carácter social y en apoyo al desarrollo local, siendo los montos más importantes el destinado a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo de Desarrollo Social de las Municipalidades de El Salvador (FODES), cuyo valor fue de US\$373.2 millones y el Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público con US\$297.8 millones, financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados con US\$58.4 millones, entre otros.

En el Área de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, los recursos invertidos en 2019 ascendieron a US\$940.9 millones, los cuales permitieron atender la ejecución de programas y proyectos de seguridad pública. Los recursos fueron orientados a ejecutar acciones prioritarias y urgentes de corto, mediano y largo plazo, tales como: Prevención de la

Violencia; Control y Persecución Penal; Rehabilitación e Inserción; Atención y Protección a Víctimas; y Fortalecimiento Institucional. A nivel de Unidades Primarias, destacan el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$486.6 millones, el Órgano Judicial con US\$260.6 millones, el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$74.3 millones y la Fiscalía General de la República con gastos de US\$69.4 millones y; lo cuales representan el 94.7% del total ejecutado en dicha Área de Gestión.

En el Área de Gestión, Apoyo al Desarrollo Económico, se ejecutaron US\$619.6 millones, en acciones y medidas encaminadas a apoyar la economía de la población de menores ingresos, orientándose también recursos para realizar inversiones en infraestructura vial, reparar y dar mantenimiento oportuno a la red nacional de carreteras, así como a la ejecución de programas enfocados a proyectos tendientes a asegurar el abastecimiento y garantizar la seguridad alimentaria, y contribuir al desarrollo del agro-nacional, y a la transformación y modernización de la agricultura. En ese orden de medidas, se ejecutó el 78.8% del presupuesto asignado a dicha área entre los Ramos de: Obras Públicas y de Transporte invirtió US\$288.5 millones, el de Economía US\$126.3 millones y de Agricultura y Ganadería US\$73.5 millones, entre los más importantes.

También, durante el 2019 se atendió oportunamente el pago de los compromisos derivados del endeudamiento, los cuales alcanzaron el monto de US\$1,829.2 millones, de cuyo monto US\$1,076.4 millones corresponden al pago de capital; US\$276.1 millones por amortización de empréstitos, y US\$800.3 millones al rescate de títulosvalores. Además, incluye lo concerniente al pago de intereses y comisiones de títulosvalores en el Mercado Nacional y Mercado Externo con US\$622.1 millones, e intereses y comisiones de Empréstitos Internos y Externos por US\$130.7 millones.

2. Resumen del Resultado Presupuestario

A continuación, se presenta un breve resumen del resultado de la ejecución presupuestaria de los sectores siguientes:

2.1 Gobierno Central: Presupuesto General del Estado

El presupuesto votado para el Gobierno Central en el ejercicio financiero fiscal 2019 fue de US\$6,713.2 millones. Durante el ejercicio se incorporaron ampliaciones autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos por un monto de US\$116.6 millones, finalizando el 2019 con un presupuesto modificado de US\$6,829.8 millones.

Entre las modificaciones presupuestarias autorizadas mediante Decretos destacan: US\$25.1 millones entregados al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, de los cuales US\$24.2 millones equivalentes al 96.4% se destinaron para atender la Educación Básica y Media, atención a Educación Parvularia, así como a la Universidad de El Salvador; US\$19.1 millones para el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, para el Financiamiento y la Estabilización Económico para la Atención de Veteranos y Excombatientes; US\$13.5 millones al Ramo de Salud destinados para Gestión Técnica Normativa con US\$12.9 millones y US\$0.6 millones para distintos programas sociales; Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$13.2 millones destinados para la Reclusión y Rehabilitación, y para la Eficiencia Policial, Ramo de Economía con US\$8.8 millones de los cuales US\$7.7 millones fueron entregados a la Comisión Ejecutiva

Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), para cubrir los cargos del sector eléctrico asociado a la compra de energía para la ANDA; Ramo de la Defensa Nacional con US\$6.7 millones, para reforzar los gastos de operaciones del Ejército, y para apoyo Institucional al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA).

La ejecución presupuestaria del Gobierno Central del ejercicio 2019 se resume de la siguiente manera: se devengaron Ingresos por un total de US\$6,533.6 millones y en los Egresos se ejecutaron US\$6,592.0 millones. El rubro de egresos está conformado principalmente por los Gastos Corrientes, integrados por las Remuneraciones con US\$1,958.1 millones y la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$483.4 millones, así como también por gastos financieros con US\$812.1 millones y además por Transferencias Corrientes con US\$1,064.9 millones, que en su conjunto integran el 65.5% del total de gastos ejecutado durante el periodo que se informa. También forman parte de los egresos realizados por el Gobierno Central, los Gastos de Capital, el pago de la Deuda Pública, las Contribuciones Especiales y el Financiamiento del Fideicomiso del sistema de pensiones público. Al cierre del ejercicio se obtuvo un resultado presupuestario negativo de US\$58.4 millones. A continuación, se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos a nivel de Gobierno Central:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
Ingresos		6,533.6
Corrientes	4,762.3	
De Capital	36.4	
Financiamiento	1,401.2	
Contribuciones Especiales	<u>333.7</u>	
Egresos		6,592.0
Corrientes	4,318.5	
De Capital	700.0	
Amortización de Endeudamiento Público	1,076.4	
Gastos de Contribuciones Especiales	199.3	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	<u>297.8</u>	
Resultado Presupuestario		(58.4)

2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales

Dentro de la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2019, se autorizaron asignaciones iniciales por un monto de US\$3,283.0 millones, de estos US\$2,507.5 millones corresponden a los Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y US\$775.5 millones a las 4 Empresas Públicas.

Además de las Instituciones incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, también se incorporan en el presente informe los presupuestos de aquellas Entidades Descentralizadas que están bajo la cobertura del artículo 2 de la Ley AFI, pero que por la naturaleza de sus actividades, y a las facultades que le confieren sus respectivas leyes de creación, sus presupuestos son aprobados de manera individual a través de otros instrumentos legales tales como Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos o Acuerdos de Juntas Directivas, según corresponda, dichas Instituciones durante 2019 dispusieron de asignaciones presupuestarias de US\$635.0 millones, con lo cual el monto total votado de los presupuestos especiales al inicio del ejercicio financiero fiscal 2019, fue de US\$3,918.0 millones, monto integrado por ambos grupos de instituciones.

Es importante señalar que, durante el ejercicio, algunas de estas Entidades realizaron operaciones que modificaron sus montos presupuestarios iniciales, esto, producto de la aplicación de Decretos Legislativos y de ampliaciones presupuestarias automáticas, fundamentadas en las Leyes Orgánicas de las Instituciones, así como en el artículo N° 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

De acuerdo a los datos reportados por las Entidades, el monto de modificaciones realizadas en el transcurso del 2019 ascendió a US\$116.1 millones, por lo que el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fue de US\$4,034.1 millones.

En cuanto a los ingresos devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre del ejercicio 2019, éstos ascendieron a US\$3,595.7 millones, de dicho monto las Transferencias Corrientes y las de Capital, provenientes del Gobierno Central, que ascienden a US\$1,757.1 millones representan el 48.9% del total de ingresos devengados. Dentro de las Transferencias Corrientes se encuentran las recibidas por las Entidades Subvencionadas, que reciben recursos del Gobierno Central, así como aquellas que se dedican a atender el pago de pensiones del Sistema Público (INPEP e ISSS a través de la Unidad de Pensiones) cuyo monto recibido fue de US\$424.10 millones, además las Contribuciones a la Seguridad Social también presentan una ejecución significativa con US\$768.6 millones, de cuyo monto el valor recaudado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social representa el 79.1%, equivalente a US\$607.6 millones, en cuanto a los ingresos generados por la venta de bienes y la prestación de servicios públicos, éstos ascendieron a US\$469.8 millones en donde los generados por las Empresas Públicas conforman el 90.8% de dicho monto. Los Ingresos Financieros y Otros, están constituidos por la rentabilidad obtenida por las diferentes inversiones realizadas, los intereses generados por la colocación de los préstamos otorgados, los intereses por mora y multas, entre otros, alcanzaron un monto de US\$200.4 millones.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de Egresos, las Instituciones Descentralizadas presentan un total devengado de US\$3,495.2 millones, cuyos conceptos más significativos corresponden a los Gastos Corrientes, con US\$2,493.0 millones, que equivalen al 71.3% del total de gastos ejecutados en el transcurso del ejercicio fiscal 2019. A nivel de rubros de gastos, los mayores valores están concentrados en las Remuneraciones con US\$894.3 millones, la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$671.2 millones y las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$604.4 millones, rubros que en conjunto tienen una participación del 62.1% en la totalidad del gasto ejecutado en el año. Los Gastos de Capital tuvieron un devengamiento de US\$887.6 millones y los egresos por la Amortización del Endeudamiento Público fueron de US\$114.6 millones.

En relación a las áreas donde fueron destinados los gastos, destacan el Área de Gestión Desarrollo Social con US\$2,102.9 millones, donde sobresalen los montos devengados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), con US\$752.2 millones; la red de Hospitales Nacionales con US\$323.7 millones; y US\$257.8 millones del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), cuyas tres instituciones conforman el 63.4% invertido en dicha Área. Le sigue en importancia el Área de Gestión de Producción Empresarial Pública con US\$576.0 millones, el cual está conformado principalmente por las erogaciones realizadas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$240.7 millones; la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$186.7 millones; y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que presenta US\$111.9 millones; y finalmente destaca lo invertido en el Área de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$475.2 millones,

constituido por los montos ejecutados por el Fondo Social para la Vivienda con US\$139.1 millones, así como por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el Fondo de Inversión en Electricidad y Telefonía (FINET), y el Centro Nacional de Registros (CNR) que en conjunto han invertido en esta Área US\$206.4 millones.

Al cierre del ejercicio 2019, y al comparar el total de ingresos devengados con los gastos efectuados por parte de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, se obtuvo un superávit presupuestario de US\$100.5 millones.

A continuación, se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
Ingresos		3,595.7
Corrientes	2,776.9	
De Capital	739.8	
Financiamiento	<u>79.0</u>	
Egresos		3,495.2
Corrientes	2,493.0	
De Capital	887.6	
Amortización de Endeudamiento Público	<u>114.6</u>	
Resultado Presupuestario		<u>100.5</u>

2.3 Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidados

La información presupuestaria del Sector Público no Financiero, que comprende la agregación y consolidación de los datos registrados por las Instituciones del Gobierno Central y por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, y remitidos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, ha sido preparada bajo las normas técnicas de la consolidación de estados financieros previamente definidos, cuyo proceso se realiza entre las distintas Instituciones Públicas, tanto receptoras como otorgantes, de recursos del Estado, y al cierre del ejercicio financiero fiscal 2019 de manera global y resumida presenta los siguientes resultados.

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
Ingresos		8,718.3
Corrientes	6,697.5	
De Capital	206.9	
Financiamiento	1,480.2	
Contribuciones Especiales	<u>333.7</u>	
Egresos		8,676.2
Corrientes	6,055.1	
De Capital	1,163.6	
Amortización de Endeudamiento Público	1,191.0	
Gastos de Contribuciones Especiales	48.3	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	<u>218.2</u>	
Resultado Presupuestario		<u>42.1</u>

3. Resumen de la Situación Financiera

3.1 Gobierno Central

Al cierre del ejercicio financiero 2019, la situación financiera y patrimonial del Gobierno Central, se refleja a través de los estados contables básicos que muestran de forma consolidada la situación financiera y económica del Gobierno Central, así como los resultados operativos obtenidos producto de las actividades desarrolladas por las Entidades que lo conforman durante el ejercicio 2019. Dichos estados incluyen el valor de los bienes, derechos y obligaciones de las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central los cuales se presentan de forma agregada y consolidada, preparados de conformidad a la normativa contable aplicable al Sector Público en El Salvador.

Un resumen de los saldos consolidados de los RECURSOS (Activos) y las OBLIGACIONES CON TERCEROS (Pasivos) disponibles al término del período que se informa, se presentan a continuación:

Situación Financiera	Millones US\$	
Activo		3,500.4
Fondos	306.2	
Inversiones Financieras	1,731.0	
Inversiones en Existencias	80.4	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	1,124.5	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	<u>258.3</u>	
Pasivo		14,237.3
Deuda Corriente	551.0	
Financiamiento de Terceros	<u>13,686.3</u>	
Patrimonio		(10,736.9)
Patrimonio Estatal	<u>(10,736.9)</u>	
Total Pasivo y Patrimonio		<u>3,500.4</u>

El Patrimonio Estatal, del Gobierno Central incluye el resultado operativo negativo obtenido en el ejercicio 2019, de US\$403.5 millones, el cual refleja el efecto de factores esenciales que influyeron en los resultados de la gestión financiera de dicho ejercicio tales como: la continuidad de la cobertura del gasto social y en general toda la inversión en infraestructura y en capital humano para combatir la pobreza y la desigualdad.

El efecto negativo acumulado en el Patrimonio también lo genera el costo acumulado de la Inversión realizada en los bienes de uso público, tales como: Proyectos de infraestructura vial, la adquisición de bienes, para cubrir las necesidades en cuanto a infraestructura de salud, educación, seguridad, así como la construcción de las obras de paso a nivel nacional, a través de puentes temporales, que son proyectos relevantes y en su totalidad forman parte de los gastos operativos con carácter social. La parte que corresponde a los intereses por las operaciones de crédito público que costean estas operaciones, también tienen efecto en el patrimonio a través de los resultados del ejercicio corriente. El Patrimonio del Gobierno Central también incorpora las cuentas de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y las que muestran el nivel de participación Estatal en el conjunto de Recursos, tal como se presentan a continuación:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio Gobierno Central	(6,385.1)
Donaciones y Legados Bienes Corporales	270.1
Resultado Ejercicios Anteriores	(4,328.1)
Resultado Ejercicio Corriente	(403.5)
Superávit por Revaluaciones	111.0
Detrimento Patrimonial	(1.3)
Total	<u>(10,736.9)</u>

Con base en la contabilidad de las Entidades que conforman el Gobierno Central, no están incluidos aquellos Activos Fijos que para el Estado constituyen Bienes de Uso Público al servicio de la sociedad en su conjunto, tales como: carreteras, puentes, pasos elevados, obras de carácter social y demás obras de infraestructura pública, que de conformidad con las normas contables vigentes no forman parte de los montos de los Activos Fijos, de uso institucional administrados por las Entidades del Gobierno Central, sino que se incluyen en los resultados como parte del costo operativo lo que genera un efecto negativo en el Patrimonio del Estado, considerando que los recursos que han financiado los proyectos y programas se han convertido en pasivos a largo plazo cuando se trata de recursos externos, así como los gastos cuando los recursos provienen del Fondo General.

3.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

La situación financiera patrimonial de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, conformada por la totalidad del valor de los Bienes, Derechos, Obligaciones y el Patrimonio de dicho sector, presenta al cierre del ejercicio financiero 2019, la siguiente situación:

Situación Financiera	Millones US\$	
Activo		6,897.4
Fondos	623.1	
Inversiones Financieras	2,726.7	
Inversiones en Existencias	227.4	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	2,484.0	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	<u>836.2</u>	
Pasivo		2,541.0
Deuda Corriente	421.0	
Financiamiento de Terceros	<u>2,120.0</u>	
Patrimonio		4,356.4
Patrimonio Estatal	<u>4,356.4</u>	
Total Pasivo y Patrimonio		<u>6,897.4</u>

El resultado financiero obtenido en 2019, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue de US\$212.1 millones. Para una mejor comprensión de las cuentas que integran el patrimonio de este sector, se presenta a continuación un resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2019:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,072.4
Donaciones y Legados Bienes Corporales	608.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	415.3
Resultado del Ejercicio Corriente	212.1
Superávit por Revaluaciones	365.4
Reservas	691.5
Detrimento Patrimonial	(9.1)
Total	<u>4,356.4</u>

3.3 Sector Público Consolidado de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

La consolidación de la información financiera del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, comprende los recursos ordinarios y especiales que integra la información financiera neta de todas las Instituciones del Sector Público no Financiero. A continuación, se presentan de manera global, los diferentes conceptos que conforman los recursos y las obligaciones consolidadas de dicho sector, al 31 de diciembre de 2019:

Situación Financiera	Millones US\$
Activo	9,793.4
Fondos	923.5
Inversiones Financieras	3,859.1
Inversiones en Existencias	307.8
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	3,608.5
Inversiones en Proyectos Programas	<u>1,094.5</u>
Pasivo	16,095.0
Deuda Corriente	966.2
Financiamiento de Terceros	<u>15,128.8</u>
Patrimonio	(6,301.6)
Patrimonio Estatal	(6,301.6)
Total Pasivo y Patrimonio	9,793.4

Al cierre del 2019 el Sector Público Consolidado correspondiente, presenta un resultado económico operativo negativo neto de US\$191.4 millones, el cual está afectado por el déficit financiero obtenido en el Gobierno Central y el superávit de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, cuyo resultado ya se comentó en el presente informe. A continuación, se presenta un resumen de los saldos registrados en las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2019:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Gobierno Central	(6,306.2)
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,072.5
Donaciones y Legados Bienes Corporales	878.9
Resultado de Ejercicios Anteriores	(3,912.8)
Resultado del Ejercicio Corriente	(191.4)
Superávit por Revaluaciones	476.3
Reservas	691.5
Detrimento Patrimonial	<u>(10.4)</u>
Total	<u>(6,301.6)</u>

Con el propósito de proveer a los distintos usuarios de la información financiera y presupuestaria de los diferentes sectores que integran el Estado, se presenta en los capítulos subsiguientes, información detallada, acompañada de comentarios y notas explicativas relacionada con cada uno de los sectores: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, así como del Sector Público Consolidado. En los Capítulos IV y V, también, se incluyen los Estados de Ejecución Presupuestaria de otros tipos de recursos que no están incluidos en la Ley del Presupuesto General del Estado, agregándose, además, Estados de Situación Financiera y Estados de Rendimiento Económico, así como los Flujos Monetarios, cada uno con sus respectivas notas donde se expone brevemente, los hechos relacionados con el uso que las Instituciones dieron a estos fondos que administraron.